



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - N°

168/08

26 MAY 2008

Salta,
Expediente N° 12118/2008

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Mercedes Adriana Pereyra, solicitando la aprobación del Proyecto, para la realización del Curso de Extensión Universitaria denominado "**Primeros Auxilios**", destinado al personal de la Empresa de Transporte La Veloz del Norte S.A., y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas y la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho Conjunto, aconsejan aprobar el presupuesto de fs. 3 y aprobar el dictado del Curso.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo informado por las Comisiones de Hacienda y Finanzas y de Docencia, Investigación y disciplina, en Despacho N° 02/08;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria 06/08 del 13/05/08)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar la realización del Curso de Extensión Universitaria, destinado al personal de la Empresa de Transporte La Veloz del Norte S.A., denominado "**Primeros Auxilios**".

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Curso se realizará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

Nombre del Curso: "Primeros Auxilios"

Objetivos:

- * Capacitar al personal de transporte de la Empresa la Veloz del Norte S. A., para la actuación en situaciones de emergencia.
- * Enseñar al personal las maniobras básicas de reanimación cardiopulmonar.
- * Brindar las herramientas básicas para la atención del parto de emergencia.

Programa del Curso:

- * Primeros Auxilios, concepto, importancia. Evaluación primaria: reconocimiento de parámetros vitales, grado de conciencia, cadena de supervivencia.

Actuación en las siguientes situaciones:

- * Víctimas de obstrucción de las vías aéreas: Atragantamiento.
- * Atención de la víctima con paro cardiorrespiratorio (RCP básica)
- * Desmayo: Posición de seguridad.
- * Asfixia por monóxido de carbono.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - N°

168/08

Salta,
Expediente N° 12118/2008

26 MAY 2008

- * Atención de víctimas con Accidente Cerebro Vasculares (ACV).
- * Heridas cortantes: Hemorragias.
- * Traumatismos: luxación, esguinces, sub-luxación. Inmovilización de miembros. Vendaje.
- * Quemaduras.
- * Atención del parto de emergencia.

Cantidad de horas del curso: 5 horas reloj.

Días y horas: a confirmar por la Empresa, tentativamente se propondrán los días jueves, viernes y sábados del mes de Mayo en horarios de la mañana y tarde.

Destinatarios: Choferes, guardas y azafatas de Empresa de Transporte.

Cupo: 20 personas por curso.

Cantidad de personas a capacitar: 300 personas.

Cantidad de cursos: 15 cursos.

Se deja aclarado que la cantidad de cursos a realizar va a depender de la asistencia de las personas, en función del diagrama de trabajo de la empresa.

Metodología:

Curso teórico - práctico con la participación de los asistentes. Para el desarrollo de los contenidos propuestos la metodología a utilizar será mediante la exposición de clases teóricas introductorias a la parte práctica. En esta última se pretende que los asistentes adquieran habilidades para la actuación en las situaciones de emergencias, mediante la resolución de casos prácticos planteados por los docentes y, con simuladores (muñecos), para lo cual se da mayor énfasis del tiempo planificado a la instancia práctica.

Conocimientos previos necesarios: ninguno.

Requisitos de los participantes:

Cada integrante deberá concurrir al curso con ropa deportiva y un reloj.

Evaluación: para la acreditación del taller:

a - Al finalizar se realizará una evaluación múltiple choice con situaciones problemáticas planteadas y, una opinión personal del curso.

Certificación: Se entregarán certificados a los participantes que hayan aprobado la evaluación. Como curso aprobado. En caso contrario será de asistente.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN - CD - Nº

168/08

26 MAY 2008

Salta,
Expediente Nº 12118/2008

Lugar: Instalaciones de la FESTAP

Directora del curso: Lic. Adriana Pereyra

Docentes: Lic. Adriana Pereyra
Lic. Ernesto Sanguedolce
Lic. Mario a. Bignon
Enf. José Rasjido
Enf. Ariel Abeldaño Zúñiga

Presupuesto:

Arancel: \$ 20,00 por persona. Se deja aclarado que el pago es realizado por la Empresa, previo al dictado de los cursos.

Costo total: Para 300 personas el costo es de \$6000,00
Costo por curso: \$ 400,00

Egresos:

Retención UNSa 5%	\$ 300,00
Insumos librería	\$ 123,00
Honorarios docentes	\$ 5.576,70
Total	\$ 6.000,00

Recursos a utilizar

1. Muñeco simulador de parto - Recién Nacido.
2. 3 Muñecos de reanimación cardiopulmonar.
3. Retroproyector
4. Proyector multimedia, computadora portátil.
5. 14 Colchonetas y materiales diversos.
6. collares de Philadelphia
7. Vendas de gasa, vendas elásticas.


8 Resma de papel y bolígrafo para evaluación.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría de Extensión Universitaria, Directora del Curso, Empresa de Transporte la Veloz del Norte y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud